Melipilla
Cada día más Segura

APRUEBA MODIFICACION PPTARIA. N12 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EX Nº 2833

MELIPILLA, 19 DIC 2013

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Presupuesto Municipal vigente, aprobado por Decreto Nº59 del 14-12-2012.
b) El acuerdo de Concejo Nº0302 del 18/12/2013. Sesión Ordinaria.
c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones poteriores;

DECRETO:

AUTORIZASE la Modificación Presupuestaria Nº12 del Presupuesto Municipal vigente, en los ítemes y asignaciones que se indican a continuación, la que se adjunta al presente decreto.

ANOTESE Y COMUNÌQUESE el presente decreto por el señor Secretario Municipal a la DIPRES y Departamentos Municipales. Hecho, archívese.

JOSÉ GUERRA SILVA
ALCALDE (s)
I.MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGS/MWS
DISTRIBUCION:
- DIPRES
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLA
- Concejo
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES